ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 14/2012 ITAIPU

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte días del mes de noviembre del 2012, siendo las ocho y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Pte. Franco c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 015/12 integrado por la Abog. Rossana Hermoza, Asesora Jurídica MM, el Lic Juan Cancio Fleitas, Contador MM, la Arq. María Teresita Silvero Salgueiro, Vice Ministra MM y en esta oportunidad la Lic. Ana Inés Núñez, Directora de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"Adquisición de Materiales Eléctricos"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente N° 342.608 del 6 de noviembre del 2012.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 19 de noviembre del 2012, en presencia de las funcionarias de las U.O.C dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

1. **Maes SRL:** Gs. 10.270.000.
2. **DLD Distribuidora:** Gs.9.707.550.
3. **Desarrollos del Paraguay S.A. Despasa:** Gs. 9.552.600.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por el Total.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el numeral 10 del Anexo I de la Carta de Invitación del presente llamado, concluyéndose que:

1. **Maes SRL:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados.
2. **DLD Distribuidora:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados.
3. **Desarrollos del Paraguay S.A.:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados. No presenta certificado de cuenta bancaria, fotocopia simple de última declaración de IVA y copia de patente municipal se solicitó dichos documentos para continuar con la Evaluación.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que todas las ofertas están correctamente.

De la comparación de precios se concluye que la oferta económica que cumple con todos los requisitos es la firma **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.**

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta económica más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar el llamado **"Adquisición de Materiales Eléctricos"** a la firma **DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A.** bajo la Modalidad de Contratación Directa por el Monto de **Gs. 9.552.600. (Guaraníes nueve millones quinientos cincuenta y dos mil seiscientos).**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las nueve horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Abog. Rossana Hermoza
Asesora Jurídica MM

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador MM

Arq. María Teresita Silvero Salgueiro,
Vice Ministerio MM

Lic. Ana Inés Núñez, Directora
Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas